



Provincia de Tierra del Fuego
de Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 20 OCT 2004

VISTO la Nota N° 402/04 de la Dirección de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma la Referente de la Dirección de Capacitación Docente solicita la Declaración de Interés Educativo Provincial del "SÉPTIMO ENCUENTRO DE INTERCAMBIO Y EVALUACIÓN"; presentado por la Fundación Arcor dentro de su Programa "MI ESCUELA CRECE".

Que el objetivo general de éste Encuentro es difundir las experiencias y las metodologías más eficientes desarrolladas por distintas instituciones educativas de la República Argentina.

Que el mismo está destinado a Referentes Ejecutivos y Referentes Técnicos de las distintas instituciones educativas del país que participan del Programa "MI ESCUELA CRECE".

Que el programa plantea como propósito conceptual el funcionamiento de situaciones didácticas alternativas en las que se propone a los niños leer por sí mismo, revisar prácticas en la enseñanza de la lectura y generar la reflexión y el intercambio en torno de las metodologías.

Que el "SÉPTIMO ENCUENTRO DE INTERCAMBIO Y EVALUACIÓN", se llevará a cabo en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba entre el 27 al 29 de octubre del corriente año.

Que resulta relevante para este Ministerio acompañar las acciones tendientes al fomento y promoción de la lectura, como también a la actualización y capacitación constante de los docentes participantes del Programa.

Que obra debida intervención del señor Subsecretario de Gestión Educativa.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente a fin de declarar de interés Educativo Provincial la propuesta mencionada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el "Séptimo Encuentro de Intercambio y Evaluación" presentado por la Fundación Arcor dentro de su Programa "Mi escuela crece", que se realizará en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba entre el 27 al 29 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Justificar las inasistencias de los docentes que participen representando a las distintas instituciones educativas de la provincia.

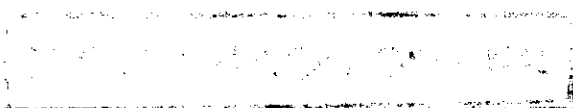
ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente Resolución no genera gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección de Capacitación Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. N° 1908 /04.-

1908

SMS



[Firma manuscrita]

JOSE LUIS GRULLA

[Firma manuscrita]

Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura